

Los notarios ofrecen su ayuda a los afectados por el volcán de La Palma

Madrid, 22 de septiembre de 2021.- El Notariado español habilitará soluciones para ayudar a los damnificados por el volcán de Cumbre Vieja en la Isla de La Palma.

A fin de prestar asesoramiento notarial, recuperar documentación destruida, facilitar la prueba documental de derechos existentes y dar solución a otras dificultades que se plantearán, el Colegio Notarial de Canarias habilitará a varios notarios para que, una vez finalice la erupción, presten a aquellos ciudadanos que lo necesiten estos servicios de forma gratuita.

“La lava del volcán está destruyendo viviendas y fincas y con ellas cultivos, mobiliario, ilusiones y recuerdos. Muchas de las propiedades borradas por el volcán tenían sus escrituras públicas, de las que se podrá obtener copia, pero de otras sólo existían “hijuelas” y documentación privada, con lo que se plantearán dificultades para justificar la titularidad o la existencia de otros derechos. También sobre algunas de estas propiedades existían contratos de arras y otros precontratos, así como hipotecas”, asegura el decano del Colegio Notarial de Canarias, Alfonso Cavallé.

El Consejo General del Notariado y el Colegio Notarial de Canarias se han puesto a disposición del Gobierno de Canarias y de los Ayuntamientos damnificados ofreciéndoles su colaboración para dar respuesta a estas y otras cuestiones que podrían afectar a los ciudadanos en relación con sus bienes y derechos afectados.

Para más información:

Fátima Pérez fpdorca@notariado.org